

## ACTA No. 134

Acta de la Sesión Ordinaria No. 134 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 19 de abril del 2022, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria presente:  
Yadira Trejos Segura, es quien preside

Concejales propietarios:  
María Mileidy Medina Badilla  
Mario Vargas Castro  
Emmanuel José Ruiz Torres

Concejales suplentes:  
Evelyn Quesada Cambronero

Directorio ejecutivo  
Yeudy Ramírez Brenes, Intendente municipal  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria municipal

Síndico suplente ausente:  
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejal propietario ausente:  
Bran Alexander Badilla Suárez

Concejales suplentes ausente:  
Yaxine María Arias Núñez  
Walter Esteban Bello Villalobos  
Jorge Alberto Santamaría Brenes

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.  
Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 131, 132 y 133.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### **Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión**

**Inciso a:** Hay presentes cuatro Concejales propietarios y un Concejal suplente, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 134 al ser las 4:30 p.m. con cuatro concejales propietarios.

**Inciso b:** La Concejal Evelyn Quesada hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

## **Capítulo II**

### **Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 131, 132 y 133.**

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 131 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 131 se da por aprobada.

**Inciso b:** Se procede a la revisión del acta No. 132 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 132 se da por aprobada.

**Inciso c:** Se procede a la revisión del acta No. 133 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 133 se da por aprobada.

## **Capítulo III**

### **Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta**

**Inciso a:** La señora Presidenta presenta en asuntos de trámite urgente a juicio de la presidenta lo siguiente:

“El día de ayer lunes 18 de abril, participé de forma virtual a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Vial Distrital, con el objetivo de conocer y aprobar los proyectos que serán incluidos en el Presupuesto extraordinario 0I-2022, concernientes a los recursos de la 8114.

Dicha sesión fue presidida por el señor Intendente y estuvieron presentes la Ing. Floribeth Rojas, la Viceintendente María Isabel González, el representante por las Asociaciones de Desarrollo; Walner González y como miembros del Concejo Walter Bello y mi persona. Se mantienen los proyectos programados en el Ordinario 2022, que fuese improbadado, aumentándose los recursos, debido al aumento de la asignación presupuestaria según el último informe de Hacienda. Dichos proyectos corresponden a la contrapartida para el proyecto en convenio con el MOPT-BID de Microempresas y mejoramiento de la superficie de ruedo mediante pavimentación de la Calle Frente a la Pensión Don Taco y el entronque del Barrio Perro Negro.

La modificación presupuestaria presentada a la Municipalidad de Puntarenas ya fue aprobada.

En la sesión ordinaria No. 177 del 18 de abril, dentro de los aspectos más relevantes se puede mencionar la audiencia al Sr. Rafael Oreamuno, empresario de la Empresa Tumix, quien presenta al Concejo Municipal el Proyecto Aeroparque, que busca dinamizar la economía del distrito de Aranjuez, generando nuevas oportunidades de empleo y además apostando a un proyecto que permitiría el desarrollo no solo del distrito sino del cantón. Además, en correspondencia se presenta la resolución a recurso de amparo presentado por un ciudadano en contra de la municipalidad de Puntarenas por la declaratoria de no grato al presidente de la República por el cantón de Puntarenas al vetar la ley 21448 “Ley para el aprovechamiento sostenible de la pesca del camarón en Costa Rica”, Dicho recurso es acogido, se vota a favor y dispone que el acuerdo tomado por este concejo queda sin efecto.

Otro aspecto por mencionar corresponde a correspondencia copiada a esta presidencia por parte del Ministerio de Salud, la cual solicita a Dirección de Aguas coordinar una intervención conjunta entre las instituciones Dirección de Aguas y el Ministerio de Salud en el Centro de Santa Elena para verificar el estado de cauce denominada “Quebrada sin nombre” que pasa por dicho lugar y poder identificar vertidos ilegales de locales comerciales.

La dirección de Aguas responde de forma positiva y manifiesta que dicha intervención se hará en los próximos días”.

## **Capítulo IV**

### **Artículo 04: Audiencias.**

**Inciso a:** Se tenía en agenda la visita del Lic. Rodolfo Sotomayor pero no se presentó.

## **Capítulo V**

### **Artículo 05: Lectura de correspondencia.**

**Inciso a:** Se recibe el oficio IP-019-04-2022 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que hacen del conocimiento de fichas técnicas de proyectos de ley que se encuentran en la Asamblea Legislativa y que se relaciona con el Régimen Municipal, a saber: No. 22.282 Ley Especial para el Comercio sobre ruedas y 2) No. 22756 Reforma art. 83 del Código Municipal para Flexibilidad del Destino de las utilidades de las tasas por la prestación de servicios municipales. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

## Capítulo VI

### Artículo 06: Informe del Intendente

**Inciso a:** El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
  1. Mejoras en pasos de alcantarillas y limpieza de cunetas de algunos caminos.
  2. Se llevó la vagoneta a realizar el cambio de aceite correspondiente al cumplimiento de horas.
  3. El repuesto dañado de la motoniveladora fue reparado y llega esta semana para poner a funcionar el equipo.
  4. Colaboramos con la ADI de Santa Elena y la Cámara de Turismo en la limpieza de cunetas y rondas de calle de los caminos aledaños al centro de Santa Elena.
  5. Iniciamos el proyecto de ampliación del camino hacia la delegación distrital “Barrio Sunkis”.
  6. Realizamos reunión con el ingeniero encargado de supervisar los proyectos de infraestructura vial de asfaltados y tratamiento asfáltico de los compromisos del año 2021, así como los trabajos de elaboración de carteles de proyectos de asfalto y estudio de ingeniería de tránsito de los caminos de algunos caminos del distrito.
  
- Ministerio de trabajo: Se cumplió con los requerimientos de mejoras solicitados por el Ministerio de Trabajo, entre ellos el establecimiento de la Comisión de Salud Ocupacional (Stephanie Villegas Herrera y María Isabel González Corrales) y la creación de las políticas contra el hostigamiento sexual de la institución (se encuentran en la página web del Concejo Municipal).
  
- Visita del INS: Recibimos la visita de un funcionario del INS en el que están realizando un diagnóstico sobre salud ocupacional de la institución.
  
- Participación de la sesión de trabajo ordinario mensual con la CNE.
  
- Se colaboró en la elaboración de tres videos para la concientización del manejo de los residuos sólidos con CORCLIMA.
  
- Sesión extraordinaria 1-2022 de Junta Vial con un único punto, aprobación de proyectos de recursos de 8114 para el presupuesto extraordinario 1-2022.
  
- Se coordinó un trabajo especial de manejo de residuos durante la Semana Santa.
  
- Colocamos cintas de seguridad en el sector conocido como “Guindo La Garrapata” en la ruta 606.
  
- Se colaboró en la coordinación de la participación de atletas de Karate Do de las justas de Juegos Nacionales 2020-2021, en la que se logró una medalla de bronce para el distrito por parte de la joven Samanta Barquero Loría.

- Apoyamos a tres niños para competir en la vuelta ciclista infantil Costa Rica en Orosi de Cartago.
- Le presento a este honorable concejo el proyecto de presupuesto extraordinario 1-2022 para su análisis y aprobación respectiva. Por un monto de ¢618,717,870.60.

El Sr. Yeudy Ramírez explica ampliamente los proyectos incluidos en el presupuesto extraordinario 1-2022. Comparte que hay dos proyectos que absorben los recursos libres y se dejan sin incluir otros proyectos, que se estarían retomando en siguientes presupuestos, se asignarían los más urgentes, haciendo estudio de lo que se requiere en cada propuesta, como es el caso del CECUDI y el centro de acopio.

Sugiere se convoque a sesión extraordinaria para el próximo lunes, con lo cual se podría cumplir con los tiempos requeridos por la Municipalidad de Puntarenas.

La Síndica Yadira Trejos indica que el proyecto de presupuesto extraordinario se debe pasar a la Comisión de Hacienda.

Hace referencia al tema de que hubiese quedado por fuera el proyecto del CECUDI, es un activo donde hay problemas eléctricos y debió haberse considerado, en la sesión No. 128 hizo ver que era necesario atender las mejoras tal como lo establece el convenio, somos los responsables de cuidar el inmueble y que se viene diciendo que se asignen recursos pero no se ha hecho, al igual de la necesidad de atender el centro de acopio, por lo que se debería replantear este proyecto de presupuesto y asignar recursos para retomar esos proyectos, ya que están en el momento preciso e insta a la comisión a reunirse el jueves para analizarlo.

La Concejala Evelyn Quesada apoya lo expuesto por la Síndica Yadira Trejos, ya que no nos podemos exponer a un cierre del centro de acopio por parte del Ministerio de Salud y la seguridad del edificio del CECUDI.

El Sr. Yeudy Ramírez señala que para atender el centro de copio solo el hecho de asignar recursos para compra de terrenos, se va en la línea de resolver el tema de manejo de residuos que incluyen el centro de copio. Además, hay algunas acciones fáciles de realizar que requieren su tiempo, aunque no sean tantos recursos, como el caso de reasignar en otro sitio materiales que no tienen injerencia en el centro de acopio, además de un botiquín que es básico no tiene mayor problema para realizar, lo cual es manejable con el presupuesto ordinario y modificaciones.

Agrega que en el caso de la red de cuidado es un punto más delicado, con los recursos asignados en el presupuesto ordinario no permite inyectar más recursos, solo se puede en un extraordinario, por lo que se puede hacer el reajuste y llevarlo a la comisión e indica que hay dos proyectos factibles para hacer reducción: el proyecto de aceras y demarcación vial. Para hacer eso habría que hacer un análisis de las necesidades prioritarias en el CECUDI y así asignar presupuestariamente, ya que en un presupuesto lleva varios componentes, lleva días, análisis y definir que se afecta, estos cambios afectan totalmente el proyecto de presupuesto, además si los recursos lo permiten por ser unos de destino específico y otros libres, ha costado definir los proyectos que eran más de 30, estar conscientes que se acortan los tiempos y arriesgar que Puntarenas de los tiempos

necesarios para replantear, además que algunos estaban en el presupuesto ordinario 2022 que no fue aprobado por la Contraloría.

La Concejal Evelyn Quesada sugiere que en el proyecto de demarcación vial se prioricen las rutas a intervenir y dejar recursos para el CECUDI. Tal vez no se pueda reparar todo con este presupuesto, pero acá también se prioriza.

La Síndica Yadira Trejos apunta que, si se habla del riesgo de vidas, en el CECUDI son niños lo que se atiende, ya había una carta de las necesidades que hay en el CECUDI y afecta el programa del Cen-cinai.

El Sr. Yeudy Ramírez menciona que estos dos proyectos no se están dejando de lado o que no han sido tomados en cuenta, mejoras en CECUDI y centro de acopio iban, necesidad antes de discutirse ampliamente se había detectado, no fue un tema de no escuchar, sino apegarnos a intentar incluir lo que se pueda. Se podría analizar y recortar algún otro.

La Síndica Yadira Trejos agradece el proceso, son proyectos importantes, proyectos visionarios que nos mueve al Monte Verde que queremos, dando solución a muchos de los problemas que tenemos actualmente con la compra de terreno.

Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

## **Capítulo VII**

### **Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones**

**Inciso a:** La Síndica Yadira Trejos informa que mañana hay reunión de la Comisión de Carretera, iba a estar presente el diputado electo Francisco Nicolás, pero que no va a poder venir porque tiene convocatoria por parte del Tribunal Supremo de Elecciones para entrega de credenciales, pero se espera en la reunión de mañana reiniciar las acciones de la Comisión de Carretera con el nuevo gobierno y ver cómo queda el proyecto de la ruta 606 y si se continúa con el proyecto de contratación de servicios por estándares o se inicia el proceso de la conclusión de los 18 km y definir las prioridades y de qué manera se genera presión para la atención por parte del CONAVI de la ruta 620.

**Inciso b:** La Síndica Yadira Trejos informa que en la comisión de CORCLIMA se inician las reuniones el jueves 28 de abril a las 3:00 p.m., queda por definir si son presenciales.

**Inciso c:** También la Síndica Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial que tienen reunión el miércoles 27 de abril a las 2:00 p.m. en el Instituto Monteverde, es general, ya se hicieron en las subcomisiones y en agenda es ver los trabajos de estas, para validar el trabajo realizado y realizar una propuesta de ordenamiento territorial con identidad y valores, para crecer en la línea de valores de paisajes de lo visible (naturaleza) intangible (valor físico mental y emocional). Muchas personas piensan en estos aspectos y eso apoya las acciones de desarrollo para un desarrollo integral. Plantear un proyecto y la idea de presentar a la UNESCO solicitud de declarar a Monte Verde patrimonio de la humanidad, lo cual es un reto interesante.

## **Capítulo VIII**

### **Artículo 08: Asuntos varios**

**Inciso a:** La Síndica Yadira Trejos pregunta por el seguimiento del local en el espacio de la explanada por la Cámara de Turismo, ya tiene condición de comercio, se cambió el piso, se retiraron paredes, no sabe si tenía permiso o lo hizo ilegal a ojos y paciencia de todos, ya lo expuso, pero no tiene respuesta al respecto. Reitera que en el centro del pueblo ya no cabe nada, no podemos crecer de manera irresponsable, no hay parqueo, aguas grises y negras estaba hecho un caos el día que estaban reparando, el trabajo hecho está hundido, local esta remodelado, tiene cosas dentro, dando por entendido que va a tener permiso, no entiende si ni el Ministerio de Salud ni el gobierno local le han dado permiso, no ha habido quien clausure y la problemática sigue creciendo, no puede imaginar ahí en un pequeño espacio de compartir social un negocio más, un espacio para disfrutar un poco por parte de los visitantes en nuestro colapsado centro del pueblo, si lo que se quiere es un Monte Verde que llame al turista, sostenible, armonía, no sabe que es lo que está pasando.

El Sr. Yeudy Ramírez comparte foto realizada el viernes 8 de abril en una reinspección del lugar a petición del Concejo, no se hizo remodelación, no hay estructura nueva y se había rechazado antes una solicitud de uso de suelo para actividad que pretendía que era un supermercado. Se hizo demolición y por eso nunca se ha cobrado, se pintó, se colocó estantería, para este proyecto el uso de suelo ya fue rechazado, al igual que fue rechazado hace 8 meses atrás, pretendía cambiar el concepto de su negocio, pero la ingeniera se mantuvo en no dar uso de suelo afirmativo hasta tanto no cumpla con los requerimientos.

Agrega que las mejoras para manejo de aguas se hicieron en atención al orden del Ministerio de Salud, se han tomado acciones correspondientes, posible empresario está molesto porque va a tener pérdidas, que lo hable con el arrendador, no le preocupa quien sea, lo que le preocupa que se haga de acuerdo con lo que estipula la ley, además de otros locales que están ocasionando problemas sobre todo en aguas. Como un caso de Los Llanos que lo genera un hotel, van a proceder de acuerdo con la normativa, que no se sientan reprimidos sino hacer esfuerzos conjuntos para buscar solución.

Comparte que un dato interesante es un estudio de capacidad de tanques sépticos en el centro, hay un radio y en el centro están uno sobre otro, para lo que se requiere el alcantarillado que se busca con el parque tecnológico, hay tanques sépticos, pero hay saturación, es un tema de analizarlo con responsabilidad y visualizar cuales son acciones para el bienestar de la comunidad. Es un trabajo complejo.

La Síndica Yadira Trejos señala que hay lugares recién construidos que las aguas van a dar a la calle y eso no debería estar pasando, en construcciones de hace 50 años pasa, pero las nuevas construcciones, que está pasando con las inspecciones, quiere ver cómo se va a dar solución a esto, dónde se está fallando en eso, tenemos que ver qué pasa, dar lineamientos en ese tipo de inspecciones que son situaciones que están dando problemas, requiere que se deje un espacio y solicita se invite al Lic. Esteban Aguilar para ver el tema y normativa en el manejo de aguas residuales negras, especiales y grises.

El Concejal Emmanuel Ruiz recuerda que está pendiente el informe de fachada en el Establo, el centro del pueblo está colapsado, se puede hacer conciencia social de utilizar mejores productos para un mejor manejo al enviar aguas al drenaje para mitigar y no

colapse el manejo de aguas, buscar un acercamiento de cada uno y hacer que tengan conciencia, para todos es un hecho en decir que las hacen, tratar de no afectar los comercios porque hay familias que dependen del comercio, pero muchos lugares no manejan aguas y residuos de una manera consciente.

Con respecto a los trabajos de fachada en El Establo, el Sr. Yeudy Ramírez informa que dio indicaciones para que se hiciera la inspección.

Nota: al ser las 6:02 p.m. se hace un receso y se reanuda a las 6:12 p.m.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Mileidy Medina, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01:**

“Considerando que es de gran relevancia para este gobierno local atender las necesidades más urgentes presentes en el inmueble del CECUDI Monte Verde, este Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda:

Solicitar a la administración asignar en el proyecto de presupuesto extraordinario 1-2022 el monto de ¢6.000.000.00 (seis millones de colones) para la compra de electrodomésticos, materiales y mantenimiento del inmueble del CECUDI, donde se desarrolla el proyecto del CENCINAI Monteverde en convenio con el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, descontando dicho monto del proyecto 07 “Proyecto de Demarcación y Rotulación en los caminos cantonales del distrito de Monte Verde que estén en pavimento o cemento”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso b:** Por moción de la Concejal Evelyn Quesada, el apoyo del Concejal Emmanuel Ruiz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 02:**

“En atención a solicitud del señor Intendente, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda convocar a sesión extraordinaria el lunes 25 de abril del 2022 a las 4:15 p.m. con un único punto de agenda: analizar el proyecto de presupuesto extraordinario 1-2022”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 6:17 p.m.

Yadira Trejos Segura  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal